PALABRAS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR D. ANTONIO MILLÁN-PUELLES

Sr. Presidente; Sres. Académicos; familiares de nuestro querido compañero D. Mariano Navarro Rubio:

Después de cuanto aquí se ha dicho con elocuencia, autoridad y exactitud por nuestros compañeros Alfonso López Quintás y Juan Velarde, tendría yo que preguntarme qué puedo añadir, no obstante ser tan abundantes y claros los méritos personales y académicos de nuestro inolvidable Mariano Navarro Rubio. Pero hay algo que ciertamente puedo, debo y quiero hacer: dar aquí testimonio de mi gratitud a uno de los hombres que más decisivamente han influido en mi vida con sus ideas y con su conducta personal.

Entre los hombres que más huella han dejado en mí, tres fueron miembros de esta Corporación. Por orden cronológico: Manuel García Morente, de quien fui discípulo en los años primeros de nuestra postguerra, en la entonces llamada Universidad Central; Leopoldo Eulogio Palacios, de quien fui también alumno en esa misma Universidad y del que continúo siendo discípulo; y Mariano Navarro Rubio, con quien mantuve una íntima, larga y (para mí, siempre fecunda) relación de auténtica amistad.

Asistí a su ingreso en esta Real Academia. Y nunca olvidaré la honda impresión que su discurso de aquel día me produjo por la novedad y la excepcional calidad de sus tesis sobre la reforma de la empresa y sus más esenciales exigencias y postulados.

Si hubiera de resumir muy brevemente las cualidades morales de Mariano Navarro Rubio —o, mejor, si hubiera de compendiarlas en una sola—, yo diría que la que más me ha impresionado siempre fue su incapacidad de rencor o, dicho en términos positivos, su capacidad de perdonar. Estaba yo en su casa, hablando con él en su despacho, cuando le llamaron de las Cortes para decirle que habían dado luz verde a su procesamiento por el asunto Matesa. Cuando colgó el teléfono me dijo lo que acababan de comunicarle y seguidamente lo comentó en estos términos: «es una grave injusticia, pero yo los perdono de todo corazón; estoy seguro de que han obrado de buena fe con un error muy difícil de superar».

Créanme, señores, que aunque soy hombre poco sensiblero estuve muy a punto de llorar, porque jamás he visto nada semejante al ejemplo de auténtico cristianismo que aquel hombre me dio en aquel instante, sin perder la serenidad, sin altanerías ni desprecios. Porque hay un modo, no infrecuente, de despreciar, llamándolo perdonar, y un modo de perdonar que en realidad es desprecio. Pero el perdón que Navarro Rubio dedicó a quienes tan gravemente le habían ofendido fue un ejemplar perdón auténticamente cristiano.

De sus cualidades intelectuales la más sobresaliente, a mi modo de ver, era la clarividencia mental, acompañada de un excepcional sentido del equilibrio y la ponderación. Justamente por ello fue un hombre capaz de diálogo, y cuando digo diálogo entiendo lo que Ramiro de Maeztu consideraba como el don específico de los hombres que él llamaba «conversables». Tales hombres son personas que tienen muy arraigadas y firmes sus propias convicciones, manteniendo un leal respeto a quienes no las comparten. En mis conversaciones con Navarro Rubio hablamos bastantes veces sobre la idea del hombre conversable o de diálogo, y recuerdo que para nuestro compañero una de los peores deformaciones era el vicio del fanatismo. En más de una ocasión recordó la célebre frase de José María Escrivá de Balaguer: ¡Fanáticos, ni del Opus Dei! Pero el antifanatismo de Mariano Navarro Rubio no tenía nada que ver con ningún tipo de relativismo. Digo esto porque es demasiado fácil no ser fanático, siendo, en cambio, relativista. Tan «políticamente correcta» ha llegado a ser actualmente la mentalidad relativista, que nada menos que el Tribunal Constitucional Español apeló al fundamento relativista de la democracia para «justificar» una de las legalizaciones que se han llegado a hacer, y se mantienen, de ese crimen que es el aborto voluntario. ¡Como si el relativismo —comentaba Navarro Rubio— pudiera fundamentar o justificar las inmoralidades!

Por otro lado, y como una muestra de la equilibrada mentalidad de nuestro querido compañero, me viene a la memoria su intervención en una pequeña trifulca —por supuesto, amistosa y académica— que aquí hubo a propósito de

la libertad religiosa, sobre la cual se había ya pronunciado el Concilio Vaticano Segundo. Uno de mis maestros, que ya cité al empezar mi intervención en este acto de nuestra Academia, sostenía que la tradicional tesis de la tolerancia era preferible a la de la llamada libertad religiosa, porque ésta podía inducir a pensar que, más o menos, lo mismo da una religión que otra distinta e incluso opuesta a radice. Mariano Navarro Rubio se mostró una vez más conversable y equilibrado. Ambas cosas —manifestó— tienen una parte de verdad o de acierto. Con todo, no dudó en afirmar su preferencia, decididamente favorable a la tesis de la libertad religiosa. Porque de ninguna manera —explicó— quiero que se piense que menospreciamos al prójimo no cristiano o no católico. Ese desprecio no podría ser católico ni cristiano en modo alguno.

En el ámbito de la política discrepábamos cuando se planteaban algunas cuestiones relevantes, como la del valor del régimen democrático. El era inequívocamente demócrata. Sí, era inequívocamente demócrata; yo no consigo serlo. Ahora bien, su democratismo no se limitaba, a diferencia del de Ortega, al mantenimiento del principio de la igualdad de los ciudadanos ante la ley. Como recordarán quienes hayan leído el ensayo «democracia morbosa», afirma Ortega que el valor de la democracia estriba en el reconocimiento y la implantación de esa igualdad que ante la Ley debe atribuirse a todos los ciudadanos. Navarro Rubio va más allá en su personal concepción de la democracia, añadiéndole el principio de la igualdad de oportunidades, garantizado con medidas económicas que permiten su efectiva aplicación, ya que sin ellas el principio podría quedarse en el limbo de las buenas intenciones nunca llevadas a la realidad de la práctica. Y han sido muchos los españoles que se han beneficiado de esta aportación de Navarro Rubio, la cual es digna de los mayores elogios, independientemente del democratismo, o del no democratismo, de quien la juzgue.

¿Era liberal Navarro Rubio? Aristóteles no fue partidario de las formas políticas puras; prefería las mixtas por creerlas más indicadas para la estabilidad de la vida civil. El liberalismo de Navarro Rubio me parece indudable, y no sólo en el marco de la economía. Pero pienso también que no fue un liberalismo puro y duro, sino complementado y corregido por la doctrina social de la Iglesia Católica, tal cual esta misma Iglesia la propone, no como la interpretan los que adulteran la noción del bien común, aproximándole a la ideología del marxismo. Nuestro compañero entendía por bien común lo que los liberales llaman «interés general», mas no pensaba que este objetivo se consigue de una manera, digámoslo así, mecánica, por virtud de la pura y simple libertad de mercado.

Defendió siempre la iniciativa privada al servicio del bien común, aunque prefería no llamarla iniciativa privada, sino iniciativa social. Lo de privada parecía

darle la impresión de estar puesta al servicio de intereses escasamente generales, por no decir tocados de egoísmo.

Otra de las ideas que nuestro compañero mantuvo inequívocamente en su manera de pensar y en su actitud política fue la que suele conocerse con el nombre de «función subsidiaria del Estado». La mayoría de los juristas, a pesar de que son pulquérrimos en el uso de la terminología jurídico-moral, no han entendido bien la significación del adjetivo-subsidiario». Lo identifican con la de «supletorio», que realmente es tan solo una parte de él y no la más importante. Navarro Rubio entendió cabalmente el alcance y sentido de la función subsidiaria del Estado, sin reducirla a su dimensión supletoria y advirtiendo, además, que la obligación estatal de suplir lo que la iniciativa no estatal deja de hacer, o hace imperfectamente, presupone que no es el propio Estado el responsable de esa omisión o de esa imperfección, ya que lo que debe hacer en ese caso es eliminar los obstáculos puestos por él mismo. Y lo más esencial de la función subsidiaria del Estado era para Navarro Rubio, según pude apreciar en repetidas conversaciones con él, la ayuda (y eso quiere decir la voz latina *subsidium*) al desarrollo y perfeccionamiento de la vida social, que es la más alta forma de la convivencia humana.

También fue una relevante dimensión del ideario político de nuestro compañero su leal adhesión a la causa monárquica. A pesar de los escarceos republicanos de sus tiempos de juventud, a los que López Quintás acertadamente se ha referido, Mariano Navarro Rubio fue muy pronto un auténtico monárquico. Con ello quiero decir que fue un monárquico sin alharacas ni aspavientos. Jamás presumió de ello, ni lo utilizó en manera alguna para su provecho personal. Pero tampoco lo disimuló. Cuando yo tuve noticia de que había ido a Estoril a visitar a S.A.R. el Conde de Barcelona, le pregunté si había pedido algún permiso oficial, dado que entonces ocupaba un alto puesto en la Administración del Estado. Me respondió que no lo había pedido, para evitar el riesgo de «quedarse de cuadra», pero que no tenía ningún inconveniente en que su visita fuese conocida tras haberla ya hecho.

¿Ha correspondido la monarquía a la lealtad de Navarro Rubio a ella? Exteriormente, no. Así lo digo, tal como lo pienso. Sin embargo, creo que quien habría de protagonizar esa correspondencia la ha sentido en su fuero interno. Tengo pruebas muy claras de que nuestro Rey sabe agradecer.

Finalmente, quiero hacer explícita mención de la actitud de algunos relevantes círculos de economistas extranjeros con motivo de la persecución sufrida por Mariano Navarro cuando el caso Matesa. Al final de la Navidad de 1970 recibió nuestro compañero una felicitación de Pascua, encabezada por Gabriel Ferrás, Mil-

ton Gilbert y Antonio d'Aroma, y firmada por la totalidad de los miembros directivos del Banco de Pagos Internacionales. En enero de 1971 tuvo lugar un homenaje que le dedicaron los Gobernadores de los Bancos Centrales de los más importantes países. George Moore le escribió una carta en la que entre otras cosas le decía: «Fuiste el arquitecto de la moderna economía española. Tengo la impresión de que España ha olvidado su débito a Usted».

Nuestra Corporación no ha olvidado esa deuda. Mariano Navarro Rubio ha sido para nosotros un compañero ejemplar y una de las figuras más relevantes y nobles del siglo xx español.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

